



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFC. 211 A**

Proceso : EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado : 68001-4003001-2002-00731-00
Demandante : EDUARDO MARTINEZ BRAVO
Demandado: LUIS JESUS ORDUZ BOHORQUEZ

Al despacho del señor juez, informando que el apoderado dentro del incidente de nulidad, solicita fijar nueva fecha para testimonio por inconvenientes de conexión de internet de uno de los testigos.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO al señor ALFONSO CASTILLO RINCON, el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

ngg

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la
secretaría del juzgado y en la página web de la
Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga 11 de septiembre de
2020.